

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00767973- -UNC-ME#FCQ

#### **VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Julieta Carolina DIAZ TARIFA (DNI. 44767046), solicita que se le reconozcan como equivalencia, las asignaturas Genómica Estructural y Funcional y Bioderecho y Biotecnología, cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia - España en el marco del Programa Golondrina 2023/2024, con las asignaturas Genética Molecular Avanzada y Ética y Legislación en Biotecnología de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

### ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo informado por Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante Julieta Carolina DIAZ TARIFA (DNI. 44767046), de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), las siguientes asignaturas como se detallan a continuación:

Asignatura - Universidad de Murcia (España)	Asignatura - Licenciatura en Biotecnología	Calificación
Bioderecho y Biotecnología	Ética y Legislación en Biotecnología	9,00 (nueve)
Genómica Estructural y Funcional	Genética Molecular Avanzada	Debe rendir coloquio

ARTICULO 2°: Establecer los temas del coloquio que la estudiante Díaz Tarifa deberá rendir:

Organización del genoma procariota I y II Biología celular del genoma eucariota Diagnóstico molecular de cáncer hereditario Estrategias para el estudio del microbioma La organización 3D del genoma I y II

Biología sintética

Sistemas CRISPR/cas: características y mecanismos, Edición genética con tecnología CRISPR

Genética Forense

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -